

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No(s). DE SOLICITUD:	TIPO(S) DE AUDITORÍA:
FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C	SC SGC-16047	1ª. Vigilancia Anual

NORMA(S) DE REFERENCIA:	FECHA(S) DE AUDITORÍA:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015	12 de abril 2018

SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDAD(ES):

La información me es proporcionada el 25 de abril 2018. Es revisada y aceptada.

No conformidad 1

(1) Descripción del incumplimiento:

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	NO CONFORMIDAD(ES)		
		Descripción de la No Conformidad:		
1	NCm	La organización no analiza y evalúa los datos sobre la eficacia de las acciones tomadas para		
		abordar riesgos y oportunidades.		
Crite	rio de auditoría:	Evidencia que soporte la no conformidad:		
9.1.3	de la norma de referencia	En el Informe de Resultados de la Revisión por la Dirección R-01 menciona que la		
		valoración de las acciones implementadas en el anexo B (matriz de riesgos), se		
		presenta el resultado de la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y		
		oportunidades. Al revisar el anexo B (matriz de riesgos) no contienen datos y el		
		análisis sobre la eficacia de las acciones para abordar los riesgos.		

(2) Análisis de causa(s):

La matriz de riesgos y oportunidades no contempla los campos para el registro de la eficacia de las acciones y, en su caso, ajuste.

Falta de definición de la forma y de las responsabilidades para la determinación de la eficacia en el procedimiento FOA-PG-01.

(3) Acción(es) de corrección:

La organización no documenta correcciones.

(4) Acción(es) correctiva(s):

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES



	Plan de acción		
	Acción Correctiva y/o Preventiva	Responsable	Fecha Compromiso
1	Definir las responsabilidades para realizar de forma consistente y periódica la determinación de la eficacia de las acciones establecidas para los riesgos y oportunidades.	Presidencia y Dirección General Comité de Mejora Continua	26-04-2018
2	Complementar el formato de matriz de riesgos y oportunidades.	Comité de Mejora Continua	27-04-2018
3	Complementar el procedimiento FOA-PG-01 con el mecanismo y responsabilidades definidas.	Comité de Mejora Continua	27-04-2018
4	Actualizar la matriz de riesgos y oportunidades, incluyendo la evaluación de la eficacia y, en su caso, la actualización de los riesgos, oportunidades y las acciones previamente determinadas para su atención.	Alta Dirección Dirección de Riesgos Comité de Mejora Continua	04-05-2018
5	Verificar la eficacia de este plan de acción en la siguiente auditoría interna	Comité de Mejora Continua	Febrero de 2019

(5) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder:

La acción correctiva cuenta con los elementos requeridos al contar con una determinación de causas alineada a la no conformidad y acciones para su atención, razón por la cual es aceptada.

RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

María Elide SILVA SÁNCHEZ

En función de los plazos establecidos por el IMNC para ingresar el plan de acciones para dar atención a la(s) No conformidad(es) (Mayores o menores), el plan de acciones correctivas y las evidencias de su implementación en el SGC (Sólo para NCM), el auditor líder presenta la siguiente recomendación:

	Realizar auditoría de Etapa 2	Renovar la certificación
	(Sólo para procesos de certificación inicial) Otorgar la certificación	(Sólo para auditorías de <i>renovación</i>) Restaurar la certificación
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)	(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)
	Negar la certificación	Ampliar el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)	(Aplica sólo en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud presentada por la organización)
\boxtimes	Mantener la certificación.	Reducir el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)	(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud presentada por la organización)
	Suspender la certificación (Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)	Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorías de <i>transferencia</i>)

AUDITOR LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD REPRESENTANTE DEL CLIENTE	FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME
	GABRATLA VILAZQUI	T.

* Nota importante: La decisión final sobre la certificación, es tomada por el Comité de Dictaminación del IMNC.

C.P. Gabriela Velázquez Velázquez 26 de Abril 2018